

ACUERDO No. 16 del 07 de diciembre de 2011

Por el cual se deroga el Acuerdo No. 15 del 16 de noviembre de 2011

EL CONSEJO DIRECTIVO,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los a, b y c, del artículo 15, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. Que dado el paro declarado por la asamblea de estudiantes el día cinco (05) de octubre de dos mil once (2011) y el retiro definitivo del proyecto de Reforma a la Educación Superior de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil once (2011), la Corporación expidió el Acuerdo No. 15 del 16 de noviembre, adoptando el Semestre Especial para el período académico 2011-02 con el propósito de culminarlo antes de finalizar el año, sobre la base del ochenta por ciento (80%) de los contenidos y excepcionando dos (2) normas del Acuerdo No. 12 del 05 de junio de 2002 - Reglamento Estudiantil.
2. Que el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil once (2011) el Consejo Directivo recibió una Comisión de la asamblea de estudiantes, escuchándolos en las propuestas que tenían para la Corporación; las cuales fueron respondidas el mismo día, en donde, entre otras, se fija un nuevo calendario académico propuesto por el Consejo Académico.
3. Que el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil once (2011) la asamblea de estudiantes decidió reiniciar las actividades académicas, el día veintinueve (29) de noviembre, con un calendario académico que incluye el ciento por ciento (100%) de los contenidos y que finalizará en el mes de enero del año dos mil doce (2012).

Que en consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Derogar el Acuerdo No. 15 del dieciséis (16) de noviembre de dos mil once (2011) que adoptaba un Semestre Especial para el período académico 2011-02.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO No. 16 del 07 de diciembre de 2011

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HUMBERTO DIEZ VILLA
Presidente Delegado en Funciones

JUAN CARLOS GÓMEZ MESA
Secretario Consejo Directivo (E)

